

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente sus lecturas; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

### Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas líneas en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Mitad de la Industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente sus lecturas; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palmaris interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duras, simples y sencillas, cumplidos respetables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vieren, serán combatidos razonada y energicamente.

### Subscriptiones.

En Granada, un mes..... 175 pesetas.  
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....  
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado).....  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

AÑO XXV

Primera edición del Viernes 18 de Diciembre de 1903.

Núm. 13179

## El crimen de la calle de la Gloria.

### En la Plaza Nueva.

Desde las primeras horas de la mañana hubo ayer en la Plaza Nueva numerosos grupos de gente esperando la llegada de los procesados por el famoso crimen de la calle de la Gloria, cuya vista empezó ayer.

La expectación era grande, la Audiencia estaba llena desde las once de la mañana. Poco después de las doce el vaivén de la muchedumbre que habla en la Plaza Nueva, indicó la llegada del procesado Diego Serrano López, que venia custodiado por un cabo y dos parejas de la Guardia civil. La gente y especialmente las mujeres que habian acudido en gran número acogieron la presencia del Diego con una espantosa gritería de insultos y mueras, que se repetirían con mayor intensidad cuando llegó del Arresto, también custodiado por la Guardia civil, la procesada Antonia Samos Rodríguez.

El espectáculo que se dió ayer y que no es el primero de esta índole que hemos presenciado, fué bastante triste, evidenciando la necesidad de que para los casos análogos disponga la Audiencia de un coche celular para conducir á los procesados y evitar á estos el afrentoso paseo por entre las turbas que en alguna ocasión pueden llegar hasta vías de hecho contra los supuestos reos.

### El Tribunal y el Jurado.

Después de la una de la tarde y estando ya ocupados los bancos y sillas que se habian colocado dentro de la Sala hasta donde le permitia la capacidad del local, se procedió á constituir la Sala y el Jurado para comenzar la vista.

Preside este juicio el Sr. Presidente de la Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, D. Hamiro Fernández de la Mora y con él forman el Tribunal de Derecho los magistrados D. Angel Estrada y D. José Lloplis.

Asiste en representación del Ministerio público el Fiscal de S. M. don Cristóbal Cerquella, auxiliado del teniente Fiscal D. Restituto Fernández Luengo; ejercitan acciones privadas en nombre de D. Juan García Alarcón hermano de doña Pastora, el abogado D. José Núñez de Alarcón; y á nombre del viudo de María Josefa Corpas el letrado D. Joaquín Escobosa; el banco de la defensa lo ocupan D. Agustín Rodríguez Aguilera, defensor de Diego Serrano, y D. Antonio Moscoso Ramos, que defiende á Antonia Samos.

Los procuradores son don Francisco Herrera, de las acusaciones privadas, y don José Martínez de Castilla y don Luis Andrade, que representan á los procesados.

Abierta la sesión se da lectura á los artículos de la Ley del Jurado pertinentes al caso por el secretario de Sala, don José María Ortega. Seguidamente se pasa lista á los jurados y habiendo número suficiente se procede al sorteo, resultando elegidos los señores siguientes:

- D. José Morales Salas.
- D. Francisco Ferrer Puerta.
- D. Francisco Recnerda Carrasco.
- D. Antonio Fernández Funes.
- D. Manuel Alvarez Pareja.
- D. Antonio Linares Marin.
- D. José Serrano Torres.
- D. Luis García García.
- D. Antonio Rivero Palomares.
- D. Manuel Olmedo.
- D. Rafael Campos Reyes.
- D. Joaquín Martín Zamora.

Y como suplentes: D. José Figueras Robles. D. Andrés Luna Araque. El presidente de la Sección de Derecho impone multa de cincuenta pesetas á cada uno de los señores jurados que no han comparecido sin presentar excusa legítima.

### Audiencia pública

Apesar de los esfuerzos de la Guardia civil y de los alguaciles, el público se precipita en el local como una tromba. Las puertas de la Sala y la barra crujen al peso de la multitud. Se oye entre el tumulto la voz de un ujier á quien han debido estrujar de lo lindo y que grita:

«A ver si entran ustedes con orden, que paeen ustés una pila é fieras!»

Restablecido el silencio prestan juramento los señores que constituyen el Tribunal de hecho, y se da lectura por el secretario á las conclusiones provisionales del fiscal, las acusaciones y las defensas.

Concluida la lectura se abre el período de las pruebas y comienza el interrogatorio del procesado

### Diego Serrano López

Contesta á las preguntas de la presidencia diciéndo que es natural de Cajar, de 39 años de edad, trabaja



Diego Serrano López.

El señor Fiscal.—Cuanto tiempo lleva V. en relaciones con Antonia Samos?

Procesado.—Hará tres años.

F.—De las condenas que ha sufrido V. por lesiones alguna ha sido por cuestión con el marido de Antonia?

P.—Sí señor, una de ellas.

F.—Y las otras?

P.—Con dos de Cajar.

F.—Cómo hirió V. al marido de Antonia?

P.—Lo del marido fué que le di un puñetazo y cayó al suelo y se hirió.

F.—Ha visitado V. á Antonia en casa de doña Pastora?

P.—Una sola vez y no pasé del portal.

F.—No le dijo Antonia que doña Pastora era rica?

P.—No señor.

F.—Por qué le pegó V. una vez una paliza á Antonia?

P.—Un día al levantarnos nos bebimos cada uno una copa de aguardiente; yo me fui al cortijo de Castro á trabajar, y cuando ella llegó por la tarde me dió un beso y noté que olía á aguardiente. Al decirse me contestó que era de la copa de la mañana y yo le dije que era que habia estado bebiendo aguardiente con otro hombre y entonces me enredé á trompazos con ella.

Después de esto dice que el día 7 de Septiembre al levantarse se le ocurrió á Antonia ir á casa de doña Pastora á reclamar la papeleta de empeño; que llegaron á la casa y al pedir la papeleta á doña Pastora, dijo ésta que no la daba mientras no le pagase aquella una peseta que le debía, contestando Antonia que ya se la habia pagado.

F.—Y qué sucedió despnes?

P.—La moza se metió por medio para pegarle á Antonia, y doña Pastora se vino para mí; yo entonces le di una quantá y cayó al suelo.

F.—Y las heridas quién se las hizo?

P.—Antonia.

F.—¿Usted le pegó con una piedra ó con qué?

P.—Con la mano; yo no llevaba piedra ni ná.

F.—¿Y la mató usted con la quantá?

P.—No fué quantá, fué un rempujón y se cayó; entonces llegó Antonia y empezó á darle cepazos con la piedra.

F.—¿Y la otra mujer cómo murió?

P.—Antonia fué también dándole cepazos con la piedra.

Al llegar á esto se le pone de manifiesto la piedra ensangrentada que figura como pieza de convicción para que la reconozca, diciéndo el procesado que no sabe si será la misma.

F.—¿No cogió V. á D.ª Pastora por el pescuezo?

P.—Lo que hice fué retirarme y ponerme en pié porque enseguida llegó ella y empezó á dar cepazos.

F.—¿Quién usó el cuchillo?

P.—Ella, que lo trajo de la cocina.

F.—¿Y V. qué hizo?

P.—Yo, plantao como estoy ahora.

F.—¿Qué hicieron Vdes. despnes?

P.—Echar mano á la cómoda y llevarnos 14 ó 15 duros que habia.

Añade que el cajón de la cómoda estaba abierto; que él se fué al patio, á donde bajó Antonia llevandoo en un lio las alhajas y el reloj; que él se echó dos duros en el bolsillo y que Antonia se guardó los demás; que en el patio se lavó una mancha de sangre de la alpargata y que no se lavó las manos porque no se las habia manchado. Antonia si se lavó y se tuvo que lavar.

Le presentan el papel ensangrentado que se encontró en el patio para que lo reconozca, diciéndo el procesado que él se lavó con los dedos y agua.

F.—¿Esa colilla que hay ahí es la que tiró V. en el patio?

P.—Yo no dejé allí ninguna colilla; encendí un cigarro y cuando vino Antonia me dijo: ¡Válgame Dios, hombre, qué valor tienes de bajarte y dejarme solo!

F.—¿En aquella refriega hubo voces?

P.—Hubo conversación, pero voces no.

F.—¿Conversación amigable?

P.—Conversación como de una disputa muy grande.

P.—Yo no dejé allí ninguna colilla; encendí un cigarro y cuando vino Antonia me dijo: ¡Válgame Dios, hombre, qué valor tienes de bajarte y dejarme solo!

F.—¿En aquella refriega hubo voces?

P.—Hubo conversación, pero voces no.

F.—¿Conversación amigable?

P.—Conversación como de una disputa muy grande.

F.—¿Pero hubo gritos?

P.—Gritos no.

Continuando el interrogatorio dice que fueron á la taberna de El Estudio, donde bebieron vino y tomaron un bocadillo, pero no comieron porque habian almorzado y no tenian gana; que uno de los días siguientes estuvo en la Bomba y en El Paraiso, donde convidó á algunos amigos, pagando con los dineros de D.ª Pastora y con los que él habia ganado trabajando.

Dice luego las fincas á donde fué á trabajar por aquellos días y niega que fuese con Antonia á la platería de la calle de San Jerónimo y á la relojería de la calle de Mesones.

Concluido el interrogatorio del Fiscal se concede la venia al acusador Sr. Escobosa.

Acusador.—¿Cuanto tiempo sirvió Antonia á D.ª Pastora?

P.—Diez y nueve días.

A.—¿Antonia le propuso á V. ir á robarla?

P.—No señor.

A.—¿Es cierto que V. le pegó á Antonia porque le propuso el robo?

P.—No señor.

A.—¿Tenia V. dinero el día ?

P.—Alguno habia.

A.—¿Cuánto?

P.—Siete ó ocho duros.

A.—¿Ha dicho V. que Antonia le dió la cuchillada á Josefa Corpas?

P.—A la una y á la otra.

Vuelve á referir la escena de la disputa añadiendo que Antonia pidió un vaso de agua, que se lo sirvió la criada, bebió y lo puso sobre la mesa acometiendo á la criada un ratillo despnes.

A.—¿Qué dineros tenian ustedes cuando los prendieron?

P.—Diez reales menos una perra gorda.

A.—¿Es cierto que cuando V. golpeaba á la señora se incorporó la criada?

P.—Yo no he pegado.

A.—¿Entonces quien pegó?

P.—Antonia le pegó primero con la piedra á la moza y despnes le dió al ama; y luego con el cuchillo al revés: primero á la señora y despnes á la criada.

Dice luego que buscó al municipal para que fuera á la Agencia á garantizar á Antonia y niega que tratara de cambiar el reloj robado por uno de níquel.

A.—¿Recuerda V. que le preguntaron á qué se debía aquella riqueza?

P.—No señor.

A.—¿Dijo entonces Antonia que lo debía V. á tener una mujer como ella?

P.—No señor.

A.—¿De dónde cogieron ustedes la piedra?

P.—No sé si la llevaba ella ó la agarró allí.

Después la pregunta el acusador Sr. Núñez Alarcón á quien dice Diego que recuerda fijamente el número de días que sirvió á D.ª Pastora Antonia porque ésta se lo dijo; que Antonia ganaba dos duros al mes; que D.ª Pastora la mandaba también á cobrar las rentas de unas casillas que tenía y que sobre ésto tuvieron una disputa y Antonia dejó la casa. Añade que no sabe que D.ª Pastora le anticipara el salario de un mes á Antonia y que ésta no le entregaba á él el salario, siendo él quien le entregaba á ella los jornales que ganaba.

Acusador.—¿Cuando fueron ustedes á la casa iban dispuestos á pagar la peseta?

P.—Llevábamos dinero pero no queríamos pagar la peseta porque ya D.ª Pastora se la habia descontado á Antonia.

A otras preguntas contesta el procesado repitiendo con ligeras variantes lo que ya habia dicho acerca de la escena del crimen.

### Un incidente.

El defensor de Diego Serrano señor Rodríguez Aguilera pide al Presidente que se deje descansar al procesado de la fatiga de tan largo interrogatorio.

La Presidencia accede á ello, y el procesado se sienta.

Pide la defensa que se le deje comunicar con el procesado, contestando el Sr. Presidente que le parece contradictoria esta petición con la anterior.

El Fiscal se opone á la petición de la defensa, ésta insiste y la Presidencia dice que cuando concluya el inter-

rogatorio se accederá á la petición. La defensa protesta de la negativa, y se hace constar la protesta en el acta.

### Sigue el interrogatorio.

Los abogados defensores renuncian á interrogar al procesado, y en su virtud lo hace la Presidencia para poner en claro las contradicciones que existen entre las declaraciones que prestó Diego, en el sumario y la que acaba de prestar en el juicio.

El Presidente.—¿Recuerda V. que cuando declaró el 22 de Octubre dijo que habian ido á la casa para robar y matar á D.ª Pastora? ¿Es cierto eso?

P.—No señor.

—¿Pero V. lo dijo. ¿Lo obligó á usted alguien?

P.—Sí señor.

—¿Y quien fué quien lo obligó?

—Un civil.

—¿Cuántas veces lo obligó á V.?

—Antes y despnes de declarar.

—¿Eso fué en la cárcel?

—En el Juzgado, delante del Juez y del escribano.

—¿Quién era ese civil?

—El teniente.

—¿Y como le obligó?

—Pegándome.

Después de otras preguntas se contradice el procesado y dice que todo lo que manifestó en aquella declaración, es verdad.

Se lee la declaración del folio 375, donde dice que Antonia lo indujo á robar á D.ª Pastora y que el día del crimen le dió á beber un vino compuesto y lo trastornó.

El Presidente.—¿Eso es verdad?

Procesado.—No, señor.

—¿Entonces por qué lo ha puesto el juez?

—Porque habra querido ponerlo.

Continua la lectura de las declaraciones negando el procesado cuanto en ellas se diferencia de lo que ha dicho en el juicio. El público produce frecuentes rumores de hostilidad hacia el procesado.

Se lee por último la diligencia de reconstitución del crimen en la casa de la calle de la Gloria. El Presidente pregunta:

—¿Y eso que acaban de leer lo dijo usted?

—Dos ó tres palabras hay ahí que yo no las dije.

—¿Cuáles son?

—Que fuéramos á robar y á matar, eso no es verdad.

El señor Fiscal le hace varias preguntas, recordando actitudes y palabras del procesado en aquella diligencia.

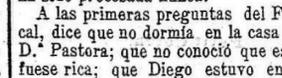
Fiscal.—¿No le dijo V. á Antonia aquel día que habia sido su perdición?

Procesado.—Lo dije y lo digo: esa mujer ha sido mi perdición.

Con esto termina la declaración de Diego Serrano y se suspende la sesión por cinco minutos.

Eran las cuatro menos cuarto.

### Declaración de Antonia Samos.



Antonia Samos Rodriguez.

Contesta á las generales de la Ley cuando se reanuda la sesión, que tiene 40 ó 45 años, que es casada y no ha sido procesada nunca.

A las primeras preguntas del Fiscal, dice que no dormia en la casa de D.ª Pastora; que no conoció que esta fuese rica; que Diego estuvo en la casa dos veces, quedándose una en el portal y subiendo la otra al pasillo; y que Diego tuvo una vez cuestión con el marido de la declarante.

Fiscal.—¿Hablaron Vds. de doña Pastora?

—No, señor; nunca.

Refiere luego la historia de la paliza que le pegó su amante, diciéndo que fué porque se entretuvo viendo la procesación del Corpus, y en el camino hasta el cortijo de Castro, donde trabajaba Diego, se bebió una copa de aguardiente y oliéndola Diego, al darle un beso, se creyó lo que no era y le pegó con una vara hasta romperla y luego la quiso matar con un revolver.

Fiscal.—¿Después de la paliza hicieron Vds. las amistades?

Procesada.—Sí señor.

F.—¿Y como fué el ir Vdes. á la casa?

P.—Que yo le dije á Diego: ¿Ahí ó ra que estás ganando dinero porque no sacamos la ropa?

F.—¿En cuanto la habian empeñado?

P.—En cuatro pesetas.

F.—¿Cuenta V. lo que pasó el día 7?

P.—Nos levantamos á las ocho ó las nueve de la mañana y Diego me mandó por aguardiente: traje una mitadilla, me bebi una copa y él lo demás; me mandó otras dos veces por otras dos mitadillas y se las bebí. Después de almorzar, á eso de la una, fuimos á casa de la señora, se asomó la moza á la ventana, pasó recado, nos abrió la puerta y entramos. Ya en la casa, doña Pastora se asomó al patio, nos dijo que subiéramos y subimos, sentándonos en el pasillo doña Pastora, Diego y yo.

Refiere la disputa sobre la papeleta y dice que Diego se levantó exclamando: «¿No sabe V. que mi mujer le pagó la peseta?» Y al insistir doña Pastora, Diego le metió mano tirándola dentro del cuarto y allí le hizo lo que quiso. A mí se me cayó la casa encima, me quedé muerta.

(El procesado Diego.—¿Lástima no te se hubiera caído encima.)

Fiscal.—¿Y que más ocurrió?

Procesada.—La criada se vino entonces á mí cogiéndome del pelo y las dos caimos al suelo luchando. En tonces salió Diego dejando á la señora, y lo mismo que habia hecho con ella hizo con la criada. Añade que estando ella en el suelo oía los golpes que Diego las daba con una piedra.

Reconoce la piedra y dice que era la que servia para sujetar la puerta de la escalera.

Continua el interrogatorio y se produce un incidente entre los señores Núñez Alarcón y Moscoso por afirmar el primero que el segundo le hace señas á la procesada.

Sigue preguntando el Fiscal y dice Antonia que Diego le preguntó si habia alguna herramienta en la casa, contestando ella que no, pero que repuso: «Yo la buscaré», entrando en la cocina de la que salió con el cuchillo con el cual degolló á las dos mujeres.

F.—¿Y V. que hacia?

P.—Yo de espaldas por no ver aquello! me quedé mortal.

Añade que ella sacó el agua para que se lavara Diego las manos y las mangas de la chaqueta, no lavándose ella porque como no habia tocado á las victimas no se habia manchado; que el registrar la cómoda se le ocurrió á Diego al verla abierta; que él se guardó el dinero y las alhajas, dándole á ella unas pulseras y unos zarcillos para que los guardara.

Después dice—salimos de la casa, él delante y yo detrás; yo cerré la puerta. Fuimos á la taberna de El Estudio, pero yo no quise comer ni beber: solo tomé un refresco, pues no podia pasar bocado. Allí le dije: «Lo que has hecho no lo hacen ni los herejes, no tienes sangre de cristiano!» (Rumores en el público.)

Confiesa que el día 9 fué á vender el reloj y que Diego se quedó sentado frente á la relojería, dándole ella el dinero enseguida porque le hacia daño tenerlo en su poder aunque fuera un momento.

Añade que durante muchos días ella no pudo comer porque estaba mala del disgusto.

El acusador privado, Sr. Escobosa, interroga á la procesada, la cual dice que abandonó á su marido por cuestiones del matrimonio, pero que no ha abandonado á sus hijos; que ella nunca ha propuesto á Diego que fueran á robar á D.ª Pastora y que el propósito que los llevó á la casa el día 7 fué solo recoger la papeleta.

Insiste en que ella no tomó parte en el crimen y que Diego fué quien hirió á las dos mujeres, primero con la piedra y luego con el cuchillo.

Pregunta seguidamente el Sr. Núñez de Alarcón.

La procesada entre otras cosas dice que Josefa Corpas mientras luchó con ella no gritó; que para que D.ª Pastora le prestase la peseta cuando estuvo sirviéndola fué preciso que le entregara la papeleta de empeño porque la señora no se faba de nadie.

Le pregunta el Sr. Núñez si conoce á Angustias Ballesteros y Encarnación López, contestando la procesada que no.

La defensa de Antonia Samos renuncia á interrogarla y lo hace la de Diego Serrano.

D.—¿Hácho V. que fué por aguardiente? ¿A donde fué por él?

P.—Á una taberna que hay por cima de nuestra casa en la calle de San Juan.

D.—¿La conocian á V. allí?

P.—Sí señor.

El Sr. Presidente interroga también á la procesada, la cual dice que ella no vio que se rompiera el cuchillo y que tiró en la cocina el agua del levillido donde se lavó Diego.

Presidente.—¿Usted se enteró de

que habian sido presos por esta causa dos hombres?

P.—Sí señor.

—¿Y qué pensaba V. de eso?

P.—Mucha lástima que les tenía. Rumores en el público.

—¿Conoce V. á Francisco Cambil Gutiérrez?

P.—No señor.

1904 el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo. Diputados que se mencionan: D. Rafael Díaz Regis, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Nicolás López del Hierro, D. Antonio Díaz Posa, D. Francisco de P. Rojas Herrera, D. Francisco Montes Sierra, don Salvador Peña Jiménez, D. Antonio Pérez Martínez, D. Francisco Almeyros Cobo, D. Baldomero Cazorla Salgado, D. Manuel Cobo León, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. José María Rico Fuenzalida, D. Alfonso de Campos Fernández de Córdoba, don Miguel Fernández Jiménez, D. José Díez Palomares y D. Ramón Fernández Mir.

Los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho en término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín.

El ferófono.

Hemos tenido el gusto de ver funcionar este aparato que, perfeccionado recientemente, es la última palabra de la telefonía doméstica, y de una utilidad excepcional para la comunicación inter muros de los diversos departamentos de un edificio.

La instalación a que hacemos referencia la han ejecutado, en pocas horas bajo la dirección de Mr. Parfonry, sus activos dependientes señores Giraldez y Cuellar, y funciona con una precisión y facilidad verdaderamente extraordinarias.

El ferófono es un teléfono simplificado, de más fácil manejo y mucho más cómodo que los corrientes del sistema Adér; no se descomponen casi nunca; permiten sostener una conversación en voz baja, casi imperceptible, y siendo el aparato de recepción y transmisión muy ligero y aplicable al oído, al mismo tiempo que recibe la voz, representa el summum de la comodidad, puesto que puede ser utilizado desde el lecho y sin necesidad de hacer esfuerzo alguno ni tomarse la menor molestia.

El ferófono es fácilmente adaptable a cualquier hilo de timbres eléctricos, sin que requiera para funcionar otra cosa que ponerlo en comunicación con aquel; de suerte que donde haya hecha instalación de timbres puede ampliarse esta con el ferófono muy económicamente.

Aun en el caso de que sea preciso establecer la línea, por no existir timbres, la instalación de un ferófono resulta muy barata.

En las casas de comercio, para comunicar el despacho con los almacenes; en las fábricas para entenderse desde la oficina con el taller; en los centros públicos para enlazar todas las dependencias con las del Jefe, el ferófono es un aparato de necesidad absoluta y de indiscutible conveniencia, que está llamado a generalizarse.

Guardas jurados. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Loja José Roper Parraga.

También ha sido nombrado guarda jurado del término de Guajar Fondón Felipe Trinidad Lacal.

La Guardia civil. La del puesto de Pinos Puente ha capturado a Manuel López Sierra que estaba reclamado por el juez municipal de aquella villa.

La de Montefrío ha ocupado una escopeta por carecer de licencia para su uso a Rogelio Palomares Adail.

Hurto de una caballería. En la noche del día 9 del actual le hurtaron en Cádiz una caballería menor, de su propiedad, al vecino de aquel pueblo Amador Muñoz Pérez.

La Guardia civil de aquel pueblo practica diligencia para la captura de los autores.

Alcoholes y licores. Los fabricantes de licores y aguardientes de Barcelona se han reunido para oponerse al proyecto de impuesto de alcoholes presentado al Congreso, acordándose por unanimidad doce conclusiones, de las que son las siguientes las más importantes:

1.ª Queda bien demostrado que el proyecto de ley de alcoholes destruye y arruina las industrias de licores y anisados, motivo por el cual procede retirar dicho proyecto ó establecerlo, único y exclusivo para la primera materia, el alcohol.

2.ª Que el proyecto, si prospera, dará tal margen de ventajas a la fabricación clandestina, que los fabricantes legalmente establecidos, se verán obligados a cerrar sus fábricas y se perjudicará la higiene y la salud pública.

3.ª Que la exportación, que es poco importante, sufrirá rudo golpe con las disposiciones del proyecto, perdiéndose también el mercado interior, porque la industria legal no podría luchar contra la clandestina.

4.ª Que serán tantos los obstáculos que tropezará el fabricante para el desarrollo de su industria, que de continuo tendrá su honra y sus intereses a merced de una mala investigación perdiéndose en filtraciones y sueldos estériles la buena parte del esfuerzo del país contribuyente.

5.ª Que se da en el proyecto a las bebidas alcohólicas una nomenclatura caprichosa, y dana la variación de clases y ser el tipo de impuestos mayor el uno del otro, resulta la imposibilidad de expectar caja alguna, pues estas casi siempre se componen de distintas clases de licores y aguardientes.

6.ª Que esto dará lugar a disgustos y controversias, de las que saldremos seriamente perjudicados y tal vez arruinados.

7.ª Que antes preferimos que el Gobierno nos expropié las fábricas y productos indemnizándonos el capital que tenemos invertido.

8.ª Que lo mismo en este caso, que en el muy seguro de veros obligados a cerrar nuestras fábricas, debe tener en cuenta el Gobierno que los que hemos empleado nuestras energías en el desarrollo de la industria, merecemos consideración y respeto por parte de los poderes públicos, ya que ni el ánimo de la edad nos permitirían desarrollar una industria nueva.

9.ª Que siendo nuestra aspiración justa y llevadera para la Hacienda pública, creemos que el ministro debe establecer un impuesto a los alcoholes y aguardientes neutros, único modo de que tributen hasta los que se puedan emplear para la adulteración de vinos, cobrándose este impuesto a la salida de las fábricas, dejando, como en Francia, en libertad las industrias derivadas.

Viaje de regreso. Llamado con urgencia para atender a preventivos trabajos, ha marchado hoy a Sevilla, en el tren correo, el ilustrado ingeniero belga é instalador de pararrayos, Mr. Jph. Parfonry.

La precipitación con que este señor se ha visto obligado a ausentarse de nuestra capital, le ha impedido despedirse de sus muchas amistades, cosa que hace desde las columnas de nuestro periódico.

Instrucción pública. Han sido nombrados: director de la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú, don Pablo José Riera, y secretario de la misma, don Francisco Sánchez Rubio; secretario de la Elemental de Industrias y Bellas Artes de Oviedo, don Amalio J. Fernández Recalde; vicedirector del Instituto de Guadalupe, don Jacinto García Calvo, y secretario del mismo Instituto, don Florencio Moraga.

Ha sido designado el siguiente tribunal de oposiciones para la plaza de ayudante numerario de Dibujo artístico de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Cádiz.

Presidente, D. José Esteban Izoana Vocales: D. Adolfo García Cabezas, don Roberto La plaza, don Alejandro Vera, don Ricardo Navarrete, D. Miguel Morales y D. Francisco de P. Valladar.

Para las oposiciones a la auxiliaría de número de Dibujo artístico en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid ha sido nombrado, el siguiente tribunal.

Presidente D. Antonio Muñoz Degraín, vocales, D. Manuel Domínguez, D. José Martí Monzó, D. José Nogales Sevilla, D. Alejandro Ferrant, D. Marceliano Santamaría y D. Joaquín Sorolla.

Mejoría. Se halla algo aliviado de la dolencia que le hizo abandonar sus tareas habituales y marchar a Cártama para atender al restablecimiento de su salud, el distinguido periodista D. Augusto Suárez de Figueroa, director del periódico madrileño Diario Universal.

Celebraremos el completo restablecimiento del Sr. Suárez de Figueroa.

Juez de oposiciones. Ha sido nombrado vocal del tribunal de oposiciones a la plaza vacante de auxiliar numerario de Dibujo artístico de la Escuela de Industria y Bellas Artes, de Cádiz, el ilustrado colaborador de este periódico, D. Francisco de P. Valladar.

Navegación. De altura. Es esperado en Málaga de paso para Motril el buque Francolí.

De altura. El vapor Reina María Cristina, salió el miércoles 16 a las cuatro de la madrugada, de Santa Cruz de Tenerife para Cádiz.

Presupuestos. El secretario del Tribunal de Cuentas del Reino ha solicitado del Gobernador civil remita una nota de los presupuestos municipales del ejercicio de 1904 que en los pueblos de esta provincia lleguen ó excedan de 100.000 pesetas y que hayan sido aprobados.

Mejoría. La señora marquesa de Selgas continúa mejorando de las lesiones que sufrió en el accidente que hace poco le ocurrió en Madrid.

Movimiento penitenciario. Ha sido trasladado de este penal al del Puerto de Santa María el reataudado Antonio Mures Alonso.

Papeles viejos. Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden disponiendo que los papeles viejos que se introduzcan por las aduanas aaden por la partida 217 del arancel.

Personal de telégrafos. Han sido promovidos al empleo de jefes de centro del cuerpo de telégrafos don Rafael Vazquez y Arias y don Manuel Samper y Larraz.

Capítulo de bodas. Han contraído matrimonio D.ª María de las Angustias Manzano Reyes y D. Luis Conde Salazar Baena.

También han contraído matrimonio en Santa Ana, D.ª Dolores Omedo Ramírez y D. Eduardo Moreno Ibáñez.

Cada día se hace más necesario y se impone con mayor fuerza el seguro de vida. En Inglaterra, que fue su cuna, en Francia, Alemania, Bélgica y demás naciones que marchan a la cabeza de la civilización, ha llegado a su gran desarrollo, y tan es así, que casi puede considerarse como «barómetro» que indica el grado de cultura alcanzado por un pueblo.

La Compañía inglesa «La Gresham» ofrece grandes ventajas. Para detalles y prospectos, al agente en Granada, Sr. D. Luis Moreno, ó al gestor, Sr. D. Antonio Fernández Mir, calle de San Pedro Mártir, núm. 31.

Noticias militares. Movimiento de personal. Infantería.—Pasan a la situación de reemplazo los capitanes don José Escríb Fuster y don Bartolomé Delgado, y el primer teniente don Juan Rojí Gely.

Prórrega en la misma al capitán don Manuel Masco Camarotes.

Intervinos.—Han ascendido al empleo inmediato los capitanes, don Enrique González y Rodríguez y don Matías Yarzaga Reger, y segundo teniente don Manuel Muñoz García.

Pesetas falsas. Se asegura que en diversas capitales de España han aparecido multitud de monedas falsas de á peseta, con el busto del Rey Alfonso XIII, vestido de unifor-

me de capitán general, con acuñación 1903.

Padrón de carruajes. El Delegado de Hacienda ha concedido un nuevo plazo, que durará hasta fin del corriente mes, para que por los Ayuntamientos de esta provincia se proceda a la formación del padrón de carruajes que existan en sus respectivas localidades y lo remitan a la dependencia respectiva.

Obras públicas. Traslados. Han sido trasladados: De la Jefatura de Obras públicas de Gerona a la de la Coruña, el ingeniero don Juan Fernández Janer; de la división hidrográfica del Miño a la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, el ingeniero don Andrés Morán y Arroyo; de la división hidrográfica del Tago a la Jefatura de Obras públicas de Madrid, el ingeniero don Jaime Lorenz; de la Jefatura de Castellón a la división hidrográfica del Júcar, el ayudante don Alfonso del Rabal y Vives; de la Jefatura de Granada a la de Valencia, el ayudante don Jerónimo Díaz Asqueru; de la de Barcelona a la división hidrográfica del Ebro, el sobrestante don Teodoro Comas Alen, y de la división hidrográfica del Ebro a la Jefatura de Córdoba, el sobrestante don Serafín Rico y Domínguez.

Local de oficinas. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular, anunciando por término de diez días un concurso de dueños de fincas en esta capital, a fin de alquilar un local apropiado para instalar las dependencias de la Delegación.

Recuento de existencias.—La Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos ha dispuesto que el día 31 de Diciembre se verifique un inventario de las existencias de papel timbrado que haya en almacén y un recuento general del tabaco laborado.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Nuevo Oriente: Don José Osorio Calatrava, D. Ramón Palmes, D. Manuel García, D. Emilio Puiggnér, D. José Vigil-Calvo y don Jesús Nieto.

En el hotel Victoria: D. Manuel Guerrero, D. Vicente Galindo, don Emilio Cremona. Mr. Camond Paul, D. Eduardo Gomez y señora.

En el hotel Navio: D. José Díaz, D. Mariano López, D. José Cuestas y D. José Ruiz.

En el hotel París: D. Victoria no Siles, D. Francisco Morcillo, don Luis Morcillo, D. Alfredo Crespo, D. Manuel Camacho, D. Julio del Pino, D. Tadeo Soler, D. Antonio Gisbert y D. Antonio García.

En el hotel Alameda: D. Luis del Valle, D. Santiago Gassó, D. Agustín Gurru, Mr. Rudolf Hanche, don Higinio Rubio y Madame la Visconde y familia.

Han marchado a Málaga D. José Opelt y señora, D. Francisco Hostench, D. Francisco Carrillo de Albornoz y D. José Domínguez Serrano.

Ha venido de Málaga la señora de D. Cristóbal Esteban.

Próxima boda. Dentro de poco contraerá matrimonio en Málaga una de las hijas del que fué nuestro querido compañero de redacción, don Augusto Jerez Perchet, con el joven D. Francisco Baena de Tena, director del colegio de San Isidro, de aquella capital.

Licencia de caza. Se ha concedido licencia de caza a don Nicolás López, de Granada.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y tres defunciones.

Herido de una pedrada. Anteanoche a las doce fué herido en la cabeza de una pedrada, en la entrada de la Gran Vía, Ramón Alonso Molina.

La piedra se la arrojó un muchacho de corta edad por haber tenido el Alonso Molina un disgusto con un hermano suyo.

El muchacho se dio a la fuga. El Alfonso fué curado en la Casa de Socorro y trasladado después al hospital de San Juan de Dios.

La herida es de pronóstico reservado.

Vicario apostólico. En el tren correo de anoche llegó a Granada, procedente de Córdoba, el ilustrísimo Sr. Obispo de Teodosópolis, Vicario apostólico de Gibaltar, a quien acompaña su secretario, señor Chincota Ramos.

Recargos. El Tesorero de Hacienda de esta provincia con fechas 14, 15 y 17 del actual ha declarado incurso en el recargo de primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por todos conceptos durante los dos períodos de recaudación voluntaria de las zonas de 1.ª y 2.ª de Granada, Albuñol, Baza, Motril y Santafé.

Petit Colón. El domingo próximo se abrió al público en la Tinajilla un café económico.

El establecimiento está decorado con sencillez y buen gusto, resultando de mucha comodidad para el público.

El propietario D. Manuel Matías López recibió muchas felicitaciones por su buen acuerdo al instalar en aquel barrio tan preciso establecimiento.

Se expenden excelentes cervezas y licores.

El Petróleo Sanson cura la tibia pelada, evita la caída y hace crecer el cabello y barba.

El impuesto de alcoholes.—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido al ministro de Agricultura una exposición solicitando que en el proyecto de ley de alcoholes se establezcan las siguientes bases:

1.ª Que todos los cereales, semi-

llas (dari, mijo, maíz, algarrobos, etcétera), y todos los frutos azucarados secos (higos, pasas, dátiles, etcétera), paguen un arancel de ocho pesetas los 100 kilos, y las féculas se equiparen con el almidón.

2.ª Que la destilación de vinos y sus residuos hasta cualquier grado, y la industrial que produzca alcoholes inferiores a 65, sean completamente libres, sin más impuesto que la contribución industrial ordinaria; y

3.ª Que los alcoholes industriales de más de 65 sean desnaturalizados ó paguen una cuota de 50 pesetas hectolitro.

Zarzaparrilla de Bristol. Cura radical para el reumatismo. Cura cuando todo otro tratamiento no da resultados.

Alumbramiento. Después de dolorosa operación ha dado a luz un precioso niño la señora del ilustrado corredor de número de la Sucursal del Banco D. Andrés Lumbreras Gallurt.

Gran éxito! Léase el anuncio de este título en tercera plana.

Hombre mordido. Ayer al medio día ingresó en el hospital de San Juan de Dios con una gran mordedura de perro en la pierna izquierda de un anciano llamado Mariano Jara- ba Galvez.

La herida se la produjo un can de una casería al ir a ella a pedir limosna.

Casos y cosas. Buenos amigos.—Blasfemios. Por escandalizar en el Campillo y golpearse mutuamente han sido conducidos al arresto Francisco de la Rosa Troyano, Miguel Jiménez Barrientos y José García Muñoz.

Por blasfemar en la vía pública y ser además sospechosos como tomadores han sido conducidos al arresto José y Francisco Zurita Roldán, Manuel Porel Garzon, Francisco Lucenilla Cortés, (a) Barbó, Policarpo Miguel Marcos (a) Chincelo Luis Nuñez Cortés (a) Bortolosa.

En el mismo establecimiento ha ingresado por escandalizar y blasfemar é insultar a una pareja de orden público Francisco Duran López.

Compañía general de Electricidad DE GRANADA.

Se hace saber: Que en cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión de obligaciones hecha por esta Compañía con fecha 25 de Abril de 1899, han de amortizarse por sorteo ciento de las mil emitidas.

El sorteo se verificará el día 20 del corriente, á las doce de su tarde, en las oficinas de la Compañía, calle Tendillas de Santa Paula, núm. 4, ante el Consejo de Administración y notario que al efecto será requerido.

Lo que se hace público para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones, que podrán concurrir al acto.

Granada 17 de Diciembre de 1903. El Presidente, P. MORENO.

Traslados de lotería. Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, por los siguientes precios:

15 traslados. 10 céntimos. 50 id. 30 id. 100 id. 30 id.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 50.—Figurín iluminado, Abrigos y sombreros para señoras y niñas.—Patrón de una manga moderna para traje sastre.—Precio, 15 céntimos; ejemplar.

Botellas. Se venden botellas de un litro de capacidad, con tapon de porcelana, de cierre hermético.—También las hay sin tapon, corrientes, del mismo tamaño y más pequeñas.—Precios reducidos.—Pueden verse en el callejón de las Campaas de Sto. Domingo núm. 11.

Aguas de Lanjaron EN GRANADA. Especialísimas: La Salud para el estómago; la Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

BOTELLA 30 céntimos. Puerta Real, 20 y 22

Tubos y canalones. Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que construyen y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecidos en la calle de Méndez Núñez (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Ningún otro metal reúne tan buenas condiciones como el zinc para su empleo en tubos y canalones. Su duración es ilimitada, no exige pintura ni cuidado alguno para su conservación al aire libre, porque la capa de óxido que se forma en su superficie es insoluble en el agua y lo conserva inalterable.

Por último, cuando la reparación de estos elementos de la construcción llega a ser necesaria, el zinc tiene siempre un valor de 25 a 30 por 100 de su coste primitivo, mientras que el hierro, el aluminio y la hojalata no tienen valor ninguno; siendo esta una consideración que merece tenerse muy en cuenta al comparar económicamente estos materiales, puesto que el aprovechamiento del zinc representa un valor que debe descontarse de su coste al hacer la comparación.

Pérdida. En la mañana del martes 15 se extravió un maletín de cuero marcado con una corona y un número 6, desde la Puerta Real hasta la estación del ferrocarril.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo al Hotel Alameda será bien gratificada.

Nuevas tarjetas postales. Magnífica colección que contiene las más hermosas vistas de Granada y sus monumentos, escenas de costumbres y tipos granadinos, panoramas generales de la Ciudad, de la Alhambra, de la Vega y de la Sierra.

Se venden en la librería de Feria, calle de Reyes Católicos, núm. 12.

Restaurant La Montañesa [Antes Viña P.]—Teléfono 169. Almuerzo 6 comida desde 1'30 en adelante; servicio especial á la carta. Espléndidas cenas á 6 reales con vino. Servicio á domicilio. Calles de Cobas y Zaragoza.

Mil pesetas al que presente mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Señoras. En la bien montada sastretería que D. Manuel Barales tiene en la calle de Reyes Católicos núm. 10, principal, se confeccionan abrigos de señora de todas clases y modelos.

Abrigos de entretiempo y de invierno, corte inglés, de la forma que se desee y con arreglo á los elegantes figurines de la casa P. Cousin du París, que es en materia de modas la que más éxito ha alcanzado y la que más autoridad goza.

Necrología. Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D.ª Antonia Baena Huelva. D.ª Mariana Simón Ferráira. D.ª José Bautista Abad.

Han fallecido en Madrid, el magistrado del Tribunal Supremo don Rafael Solís, y en Almería D. José Callejón López.

Sección religiosa. Santos y liturgia de hoy. La Expectación de Ntra. Señora.

Día de ayuno por temporadas. Rezo y oficio de la Expectación de la Santísima Virgen. Rito doble mayor. Color blanco. Se conmemora la feria y do ella se lee el II mo Evangelio. En el prefacio se dice: Et in Expectatione. Las vísperas del día conmemorando el siguiente San Dámaso papa confesor y el Adviento, antifona O Adonai.

Callos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la Iglesia del Sagrario.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

Misas de hora fija. En el Sagrario á las diez, función; predica el Párroco, D. Manuel Teruel.

Ejercicios. El de las Jornadas al Portal de Belen en Santa Escolástica, á la oración, y en San Antón y la Piedad á las seis.

Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Consolación, en San Matías.

En la Magdalena. Ha dado principio en la iglesia de la Magdalena el ejercicio de las Jornadas. Todos los días á las ocho y media se hace la meditación correspondiente y á las nueve en punto se canta las Misas de Aguinaldo con acompañamiento de instrumentos pastorales y villancicos.

Cartera del Clero. Cánongía y beneficio. En la Catedral de Burgos se encuentra vacante una cánongía, que deberá proveerse por oposición en término de cuarenta días.

También se encuentra vacante en Santiago de Compostela un beneficio, que lleva anejo el cargo de organista.

Para su provisión señala aquel arzobispado el plazo de treinta días, que espira en nueve de Enero próximo.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.443 quintales métricos de trigo, ó sean 2.881 fanegas, que con 133 quintales (310 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.576 quintales (3.151 fanegas). Se vendieron ayer 117 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'23 pesetas, que equivalen á 273 fanegas vendidas de 46 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.459 quintales (2.918 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 20 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 24 quintal, 13 fanega, los yerros á 22 y 14, y las guijas á 24 el quintal.

El Matadero. Ayer se carnizaron 11 reses mayores á 2'02 pesetas el kilogramo; 21 borregos á 1'89; 10 ovejas á 1'55, y 9 cabras á 1'50.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemet, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Juan Morales Veneroso, comandante de Victoria.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Eduardo Tapia Tellez, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Victoria.—Plantón en el parque y Torres Bornéjas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda. Para hoy se han señalado los siguientes: D. Luis Ruano. D. Antonio García. D. Antonio Romero. Sr. Depositario pagador.

Cartera de un Oidor. Recurso. Por el ministerio fiscal la acción particular, se ha interpuesto recurso de casación en causa que se siguió contra José María Castellar Muñoz, por el delito de homicidio.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Guadix.—Contra Antonio Castillo Molero y otro, por robo. Contra Antonio Gómez Molero, por lesiones. Contra José Martín Archilla, por lesiones. Contra Antonio Moya Flores y otro, por hurto. Motril.—Contra Cecilio Hervás Fernández (a) Sereno y otra, por hurto. Santafé.—Contra Isidro Garrido Sánchez por hurto. Sagrario.—Contra Agustín Sánchez Jiménez, por sustracción de argas. Contra Francisco Díaz Burgos y otros, por hurto. Salvador.—Contra Luis La Chica Gómez, por falso testimonio. Contra Manuel Jiménez Morcillo y otros, por robo. Contra Antonio Fernández Sagredo y otros, por homicidio.

El mundo oficial. Llamamientos. El juez de instrucción del Sagrario, llama á Cristóbal Heredia García y Antonio González Avellán.

Teatro. En el Principal. Hoy se verificará en este coliseo la primera representación de la preciosa comedia estrenada recientemente en Madrid «La Gobernadora», obra que ha sido un gran éxito y de la que se ha ocurrido toda la prensa de la Corte, dedicándole grandes elogios.

La Compañía de doña Julia Salá y don Felipe Vaz, ha ensayado la obra con gran interés y todo hace creer que en Granada será otro éxito como lo ha sido en todas partes donde se ha representado.

Emma Petrozki. Ha fallecido en Madrid la distinguida tiple de ópera seborita Delfina Pérez de Islas, conocida en el mundo artístico con el nombre de Emma Petrozki.

Dicha artista era conocida en Granada á donde vino con la compañía Tolosa, la última vez que dicho señor estuvo en capital.

Los sombreros en el teatro. Uno de estos días ha ocurrido en el teatro de la Opera de Niza, un curioso incidente que resulta de actualidad en España, donde estamos todavía discutiendo la orden dada recientemente por el gobernador de Madrid, prohibiendo á las señoras el uso del sombrero en el teatro.

Las ordenanzas municipales de aquella ciudad prohiben á las señoras ocupar plateas y palcos, los días de moda, llevando sombrero.—A pesar de lo cual, Mme. Derewitzki, esposa del cónsul de Rusia en Nápoles y anteriormente cónsul en Niza, se empeñó en causar var nuestro su sombrero, ocupando una localidad del teatro antes citado.

El representante de la empresa se acordó á dicha señora, haciéndole respetuosas observaciones que fueron muy mal acogidas por parte de ella.

Intervino entonces el presidente de la comisión municipal de teatros, sin que obtuviera tampoco mejor resultado. Y en vista de ello, se rogó al comisario de policía de servicio, que obligara á Mme. Derewitzki á la observancia de los reglamentos.

Empeñada, sin embargo, la rebelde señora, en no querer quitarse el sombrero se le indicó la posibilidad de que se le formara un proceso verbal.

Y entonce ella salió del teatro con su marido; con lo cual se salieron todos con la suya; ni ella se quitó el sombrero, ni las autoridades se le dejaron tener puesto.

La señora rusa ha reclamado ante el embajador de su nación; contra el comisario de policía; pero este ha hecho notar que en todo el incidente no se faltó á la corrección lo más mínimo.

El descarrillamiento de Baena. Algunos de los viajeros que iban en el tren que descarrilló entre Baena y Alcaudete dan los siguientes nuevos detalles:

Afirman que la velocidad del tren era mucho mayor que la reglamentaria. Esto lo atribuyen á haber llegado á Luque Baena con veintiocho minutos de retraso, cosa que advirtió el jefe de aquella estación al maquinista, al cual aligüen le oyó decir: «No hay cuidado; pronto ganaremos lo perdido.»

Como muchos de los coches quedaron empotrados en el terreno; muy reblandecido por las lluvias, hay quien teme que bajo ellos haya más víctimas de las conocidas.

Algunos viajeros habían de do mujeres que iban en el tren; y de qu

no ha vuelto a saberse, y de un matrimonio que había salido de Madrid con objeto de pasar la luna de miel en Andalucía y del que tampoco han tenido noticias.

Testigos presenciales del entierro de las víctimas de la catástrofe apuntan un dato por extremo desconsolador: el estado de las víctimas...

Academias y Sociedades.

Academia de la Historia. En la última sesión celebrada por este importante centro fue elegido presidente por tercera vez el marqués de la Vega de Armijo...

Drama en acción.

El suceso ha tenido lugar en San Petersburgo. Dos señoritas se habían enamorado de un mismo jovenzuelo.

¿Cuál sería la Julieta de este Romeo? That is the question.

En efecto, ni una ni otra se hallaban dispuestas a ceder. Y sabido es que para la solución de conflictos de tal índole, no existe Salomón conocido.

Hasta la misma sabiduría tiene sus límites: y lo demuestra la decisión que un día tomaron las dos enamoradas señoritas.

«Una de las dos está de más!» exclamó una de ellas.

«Soy del mismo parecer,» replicó la otra. Y echaron suertes para saber cuál de las dos sería la que había de casarse con el afortunado mortal a quien querían.

La apuesta, si se hubiera limitado a esta cláusula, hubiera sido perfectamente moral y sana.

Pero el Amor es prudeute, calculador y egoísta.

Quien podía decir que el objeto de dichas señoritas se conformaría con la sentencia del azar y, que si le correspondía en suerte la morena, no hubiera ido tras de la rubia...

A esto fué debido seguramente el que las dos rivales colocaran ante sí una pistola cargada y convinieran en que, la que designara la suerte, tendría el derecho de matar á la otra en el acto.

Luego... echóse la suerte á pajas. «Yo he perdido!» dijo la rubia; y sin más preámbulo desabrochóse el cuerpo que llevaba, para enseñar á la morena el lugar del corazón, para que disparase.

La morena, falta de valor para matar á su rival, volvió el arma contra sí, descerrajándose un pistolotazo.

La muerte fué instantánea. Muy fuerte, como se ve, se desarrolla el amor en San Petersburgo.

«No hubieran obrado más cuerda mente las románticas rivales, en vez de apostar la vida, juzgare el novio solo?»

Porque si el amor tiene sus filtros, el «tiempo» tiene el suyo, que es soberano; y se llama el olvido.

La muerte es lo que no tiene remedio.

EL IMPARCIAL. Ocupándose de la situación política manifiesta que la mayoría está desequilibrada, explicando esto que haya habido tantas mudanzas en el horizonte.

EL PAIS. En un artículo titulado «Siempre unidos» consigue que el acto del domingo último honra al partido republicano.

EL LIBERAL. Comenta las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el general Lináres al hablar de la población y de la administración de Melilla, consignando que incurrió en grave imprudencia.

LA CORRESPONDENCIA. Señala el caso de encontrarse en Madrid 22 gobernadores y recuerda que don Venancio González decía que nunca están mejor gobernadas las provincias que cuando carecen de la primera autoridad.

En 4.ª plana Alcance postal

presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

Explica su resolución el interesado diciendo que al aceptar el Gobierno civil de Valencia de manos del anterior ministro, lo hizo para desarrollar el criterio del Gabinete Villaverde.

Como con el actual Gobierno no puede seguir la misma conducta y con la que ahora se le marca se vería precisado a rectificar muchos de sus actos anteriores, cosa á la que no está dispuesto, entiende que ha llegado el momento de abandonar el cargo que venía desempeñando.

—Se dice que también ha dimitido el gobernador de La Coruña. La dimisión, que es irrevocable, la han motivado discrepancias importantes entre el gobernador é importantes personalidades del partido conservador de aquella provincia.

—Según comunican de Badajoz, el Rey llegó á Elbas, pueblo próximo á aquella población, escoltado por un escuadrón de caballería lusitana.

Las Cortes Senado

La sesión celebrada hoy por la Alta Cámara ha estado presidida por el general Azcárraga.

Antes de entrarse en la orden del día, el Sr. Montero Ríos propone que se acuerde un mensaje de gratitud al rey de Portugal, por las atenciones de que ha sido objeto el de España, durante su estancia en aquella nación.

Sin discusión acuerda el Senado el mensaje propuesto por el señor Montero.

La discusión de presupuestos, que continúa después en esta Cámara, no ofrece nada digno de reseñarse.

Congreso

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso ha hecho uso de la palabra el exministro de Agricultura Sr. Gasset para defender la legalidad y necesidad de la construcción de los caminos vecinales.

El ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Allende Salazar, contestó al Sr. Gasset.

Tributó aplausos á las disposiciones dadas por su antecesor sobre caminos vecinales, si bien hizo presente que encontraba precipitada aquella labor del señor Gasset.

Para terminar dijo que encuentra preferible servir realmente al país á halagarle.

Rectifica brevemente el señor Gasset, y al hacerlo, dirige reproches al Sr. Allende por la tibieza con que ha hablado de los caminos vecinales, que el orador considera de importancia excepcional para la nación.

Confidencias de Silvela. El «Diario Universal» publica hoy unas declaraciones confidenciales del señor Silvela, que no son otra cosa que el juicio que merecen al exjefe del partido conservador, varios de sus correligionarios más notables.

Del señor Villaverde, dice el señor Silvela, según el periódico citado, que es nada más que una medianía impaciente.

El señor Maura es para el expresidente del Consejo un prodigio de elocuencia, pero capaz de perder ciega monarquías robustas.

El señor Dato, de quien también ha hablado el Sr. Silvela según su parecer, un político de facultades modestas y un buen administrador para un caudal corto.

Los anteriores juicios que el «Diario Universal» atribuye al señor Silvela, están siendo bastante comentados.

Maura y la situación. Madrid 17 (10:10 noche.) A pesar de las declaraciones oficiales que aseguran que el Gobierno está satisfecho y que nada anormal ocurrirá por ahora, insisten algunos mauristas en que el presidente del Consejo aclarará la situación dentro de muy poco, quizás á principios de la semana entrante.

Sucesos políticos. Madrid 17 (10:10 noche.) La Correspondencia de España publica un suelto en el que dice que después que el Rey hubo marchado á Portugal estuvo en el Real palacio un importante personaje político, en donde permaneció tres horas.

El objeto de esta visita, dice «La Correspondencia», lo explicarán próximos acontecimientos políticos.

El suelto de que doy cuenta ha dado origen á no pocas cavilaciones y pronósticos.

La vuelta de Villaverde.

Madrid 10 (15 noche). El exministro de Hacienda del anterior Gabinete, señor González Besada hablando de la situación política ha manifestado, que considera probable y aun necesaria la vuelta al poder del señor Villaverde.

Para antes de que éste acontecimiento tenga lugar, entiende que deben conjugarse las fuerzas políticas de que disponen los señores Moret y marqués de Pozo Rubio.

Al ser llamados «estos señores» á los consejos de la Corona juzga el Sr. González Besada indispensable que se les dé el decreto de disolución de las Cortes por si se vieran precisados á utilizarlo.

El regreso del Rey.

Madrid 17 (10:30 noche). Según comunican de Badajoz, el Rey llegó á Elbas, pueblo próximo á aquella población, escoltado por un escuadrón de caballería lusitana.

En Elvas despidió á D. Alfonso todo el elemento oficial de la localidad y el que hasta ella había venido en su compañía.

En la indicada población portuguesa saludó al Rey el Gobernador de Portalegre que expresamente para ello vino á Elbas.

El alcalde de esta población después de haber visto á D. Alfonso ha expresado la impresión que le ha producido diciendo que «es un rapaz simpático y agradable».

El Rey se muestra satisfechísimo de la acogida que se le ha dispensado en Portugal, estando por ello agradecidísimo á D. Carlos I.

Reunión comentada.

Madrid 17 (10:40 noche.) Es objeto de animados comentarios una larga reunión que han tenido los señores Cobian, Gasset, González Besada y García Alix.

Todos ellos se muestran reservadísimo, apesar de lo cual se han ocupado en la preparación de algunos actos de hostilidad al Gobierno, actos que se pondrán en práctica muy pronto.

Consejo de ministros

Madrid 17 (10:40 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Maura.

La reunión ministerial, que ha carecido de interés, no ha sido más que una preparación de la que mañana se verificará presidida por el Rey.

El pavo de 1906

Madrid 17 (10:40 noche.) Interrogado el Sr. Maura sobre la veracidad de los rumores de crisis que vienen circulando, ha dicho que carecen de fundamento.

Tan es así, dijo, que nos comeremos en el Poder el pavo de 1906.

LA COTIZACION.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes items like 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, 5 Ojo Amortizable, etc.

CONSTRUCCIONES NAVALES.

Madrid 18 (1:56 madrugada.) Se ha reunido la Comisión de presupuestos del Congreso para dictaminar sobre el presupuesto de Marina.

Asistió el ministro del Ramo Sr. Ferrandiz.

Tras una larga discusión se acordó reducir á cuatro millones la cantidad que se proyectaba consignar en un artículo adicional, para las construcciones navales pendientes de ejecución.

Sesión de la noche.

Madrid 18 (2:25 madrugada.) En la sesión de esta noche del Congreso el Sr. Llequet ha combatido duramente á la Compañía Trasatlántica, pidiendo que se le suprima la subvención escandalosa á su entender, que se le tiene concedida.

Además ha censurado duramente las reclamaciones formuladas contra el propagandista argentino Sr. Grandmontagne.

Lo que se trató. Madrid 18 (2:25 madrugada.) En el Consejo de ministros de que antes doy cuenta, se acordó que el domingo comience en el Congreso la sesión permanente.

Supóngese que además se debatirá la cuestión política y que ésta se trasluce después del regreso del Rey.

CAMBIO A LA VISTA.

Madrid 17 (10:30 noche). «Basta muy poco, dice Bayle, para cambiar los mejores días de la vida en una serie no interrumpida de enfermedades crueles, de convalecencias dudosas y de recaídas desesperantes.»

Basta también muy poca cosa para recuperar la salud. Un simple tratamiento de algunos días por las Píldoras Pink, y los organismos más abatidos renacen á la vida. Gracias á las Píldoras Pink, D.ª María Crespo, calle de la Merced, número 59, 4.ª, Barcelona, ha conseguido su curación.

Siento hacia usted una profunda gratitud, escribe, y les doy miles de gracias por el bien que me han proporcionado sus admirables Píldoras Pink. Ellas me han curado de un desfallecimiento nervioso que me atormentaba mucho, pues á causa de esta enfermedad y de mis 70 años, tenía un temblor continuo de piernas y brazos que me impedía completamente hacer ni tocar cosa alguna, como también comer. Después de haber tomado cinco cajas de Píldoras Pink, todo ha desaparecido y me encuentro perfectamente y casi ágil.

La potencia de las Píldoras Pink como regenerador de la sangre y tónico de los nervios, ha sido demostrada por millares de curaciones en casos en donde cualquier otro tratamiento había fallado. Han curado casos de anemia, clorosis, debilidad general, reumatismos, debilidad nerviosa, cética, dolores de estómago, neuralgias, jaquecas é irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que serán dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª María de la Asunción García-Taheño y Contreras VIUDA DE VELAZQUEZ Falleció el día 18 de Diciembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de Su Santidad.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª María de la Asunción García-Taheño y Contreras VIUDA DE VELAZQUEZ Falleció el día 18 de Diciembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de Su Santidad.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

Ocasión para Navidad en los Almacenes SAN JOSÉ

Para corresponder á la preferencia que el público dispensa á esta casa, desde esta fecha hasta el día de Navidad se cederá el doble de TALONES que correspondan á cada compra, ó sea dos por cada cinco pesetas de su importe; para los importantes regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería; el día de Navidad es de 600 pts. La considerable rebaja de precios que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras, se ha extendido á todos los géneros de abrigo, como Camisetas, Pantalones, Toquillas, Capas, Gabanes, Cobertores, Colchas y demás géneros. Las telas de Hilo, de Algodón y de Lana, como franelas y demás que se venden por varas, de cada diez que se tomen de la misma pieza, se da una vara más.—Los descuentos no se aplican en el pago de los regalos. Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. Entrada por el Zacatin número 1.

Gran éxito admirable!

GUERRA A LOS SABAÑONES. El Rey universal del Cabello, que tanto ha llamado la atención del público por su secreto que cura la calvicie y hace nacer el cabello, hoy pone otro grandioso y estupendo, en conocimiento de los granadinos.

El Rey universal del cabello, cura también momentáneamente sin la menor exposición ni peligro, esa enfermedad conocida por el nombre de sabañones, que tanto hace sufrir á las personas de todas clases y edades, que son acometidas de dicha molesta enfermedad, efecto de los frios y crueldades del invierno.

Se avisa al público en general para que toda persona que necesite un remedio eficaz contra los sabañones, acuda en esta ciudad á la Plaza de Bibarrambila, 14, entresuelo. Guerra á los sabañones!

PRIMER ANIVERSARIO de la señora D.ª María de la Asunción García-Taheño y Contreras VIUDA DE VELAZQUEZ Falleció el día 18 de Diciembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos, y la bendición de Su Santidad.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de esta diócesis se ha servido conceder 80 días de indulgencia por cada acto de piedad que se haga en favor del alma de dicha señora.

El Jubilo y las misas que hoy se celebran en la iglesia del convento de Misioneras de María Lacomada (sito en la calle del Rector López Argüeta) se aplicarán por el alma de la finada á devoción de sus hijos, los cuales megan á sus amigos la encomienda á Dios Nuestro Señor.

LUZ ELECTRICA

Instalaciones autorizadas por las compañías de Lebon y General de Electricidad. Timbres, Teléfonos, Pararrayos y Lámparas.

El Toisón de Oro, Mesones, 8. Frente á la droguería de D. Santos Perez.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche.

1.ª Sinfonía por el quinteto de señoras. 2.ª Estreno de la comedia en tres actos La Gobernadora. 3.ª La pieza en un acto, Pelacs.

Alas ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0.60; paraiso, 0.40.—El timbre á cargo del público.

Suicidio de un guardia civil. Avila 15.—Junto á las tapias del cementerio, y disparándose un tiro de revólver de reglamento, se ha suicidado el guardia civil de caballería Benito Gallego.

El desgraciado guardia deja mujer y tres hijos. Se ignoran los móviles del suicidio.

Las asociaciones en Francia. Paris 15.—El presidente del ministerio, Sr. Combes, presentará el viernes á la Cámara un proyecto de ley prohibiendo la enseñanza en todos los grados á las Congregaciones actualmente autorizadas. Dichas Congregaciones serán disueltas y liquidadas sus bienes.

La ley habrá de cumplirse en el término improrrogable de cinco años. La prensa yankee

En los Estados Unidos hay 18,226 periódicos, de los cuales 2,226 son diarios, alcanzando una circulación diaria de quince millones de ejemplares.

Según la estadística de que recogemos estos datos, producen los citados periódicos 877 millones; de los cuales 479 corresponden solamente á los anuncios.

En favor de la Martinica. Paris 14.—La suscripción nacional para el socorro de las víctimas de la Martinica asciende, según la lista última, á 9.807.757 francos.

La marina británica. Londres 14.—El Almirantazgo ha publicado un circular cuyo objeto es dar cuenta de una reforma renovando los cuadros de la marina británica.

Según esta reforma, el número de habitantes sube de 11 á 12, el de vicelmirante de 21 á 22, y de 37 á 55 el de contralmirantes.

Pepito Arriola. Leipzig 14.—Con motivo del séptimo cumpleaños del niño músico Pepito Arriola, ha dado en Spielhaus un concierto.

En él ha ejecutado con el acierto y la seguridad de un gran maestro la obra 26 de Beethoven, la Tarantela, de Gotschalk; una fantasía sobre motivos de Carmen, otra del Tannhauser y varias composiciones propias, entre ellas un hermoso nocturno.

El precoz músico ha obtenido ruidosas ovaciones y regalos de valor. Comercio exterior inglés.

La importación inglesa en Noviembre ha sido de 48.728.591 libras esterlinas, en vez de 45.118.056, verificadas en igual mes del año pasado.

Las exportaciones ascendieron á 28.087.797, en lugar de 24.648.288 en igual mes de 1902.

En los once primeros meses del año la importación ha aumentado en nueve millones 840.869, y la exportación en 6.994.938 libras con relación al mismo período de 1902.

Descubridor recompensado. Paris 15.—En el Consejo de ministros presidido por Mr. Loubet ha sido autorizado el de Instrucción pública para presentar á la Cámara de diputados un proyecto de ley creando en la Universidad de Paris una cátedra de física general destinada al descubridor del radio, Mr. Cnne, quien, en unión de su esposa, se ha repartido con Mr. Becquerel el premio Nobel.

Naufragio de una banca. Málaga 16.—Ha naufragado la barquilla Carmen, que iba tripulada por cuatro hombres y un niño. Estos, asidos á la quilla, lucharon mucho tiempo en vano por salvarse.

La nueva República. Paris 15.—El Correo de los Estados Unidos se hace cargo de los rumores relativos á un protectorado de aquella nación sobre la nueva República de Panamá, para declarar que esta solución solo tendría razón de ser si surgieran dificultades internacionales para la vida independiente del nuevo Estado.



Sra. D.ª María Crespo (De fotografía)

Advertisement for 'Guerra a los sabañones' (War against scabies) featuring 'Rey Universal del Cabello' and 'Rey Universal del Cabello'.

Advertisement for 'Lotería gratis para el sorteo de Navidad 3.446'

Descubrimiento de un crimen
Guadalajara 13.—Segun noticias que se reciben de Atienza, acaba de descubrirse en Angón, pueblo de aquel partido judicial, un horrible crimen que ha permanecido en el misterio desde el mes de Setiembre de 1938, en que se perpetró.

En Setiembre de 1899 desapareció del pueblo de Angón un pastor llamado Romualdo Merino Merino.
Con motivo de tal desaparición, se hicieron indagaciones infructuosas.
Hace unos días, el juez de primera instancia de Atienza recibió una denuncia firmada por un hermano del pastor desaparecido, en la que se decía que este infeliz había sido asesinado por instigación de otro hermano de ambos sujetos, llamado Eustaquio.

En la tierra y le enterraron. Poco después, Eustaquio desenterró solo el cadáver, sepultándolo en otro sitio, que aún no se ha averiguado, para ocultarlo a sus cómplices. Además fingió un documento, falso naturalmente, en el que simulaba que Romualdo le había vendido todas las fincas antes del asesinato.
Los tres criminales han ingresado en la cárcel de Atienza.

Estudió en ella diferentes asuntos relacionados con el comercio español de exportación, siendo ocaionado en distintas partes de su discurso.
Al finalizar la conferencia se promovió un ruidoso incidente porque el orador dirigió ataques al regionalismo.
Al salir Grandmontagne del Fomento se organizó una manifestación. Los manifestantes le acompañaron a su domicilio, aclamándole con entusiasmo.

graph, viene a confirmar las impresiones pesimistas que dominan en el Japón respecto de los asuntos del Extremo Oriente.
Dice que en una entrevista que tuvieron ayer el ministro de Negocios Extranjeros del Japón y el representante de Rusia resultaron divergencias considerables, esperándose que el Japón tome medidas más energicas en apoyo de sus peticiones.
Permisos para beber.
La embriaguez está prohibida en el Estado de Michigan (Estados Unidos), pero puede obtenerse de las autoridades, mediante el pago de algunos dólares, un permiso para beber.

D. Ramón Puig, habiendo perecido algunos animales.
Merced a los esfuerzos del dueño y varios vecinos, se salvaron las personas que allí había, entre ellas nueve niños.
Santos Dumont.
Paris 16.—L'Auto anuncia que Santos Dumont embarcará dentro de 15 días para San Luis, con objeto de tomar parte en el concurso de globos dirigibles.
Llevará el globo número 7, a bordo del cual se propone experimentar un nuevo dispositivo, que anula casi por completo el balanceo.

LAS COLONIAS. (ULTRAMARINOS) JUAN RUIZ GALVEZ PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad pueden apetecerse, VINOS de Jeréz y Manzanillas de Sanlúcar. = Vinos de Burdeos. = Borgoña. = Rhin. = Vermouth. = Oporto. = Champagne Moët et Chandon. = Veuve Clicquot y otras marcas. = Cognac. = Rom. = Licores extranjeros y del país. = Aguardientes. = Cervezas.
CONSERVAS inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos, Sardinias de Nantes, extractos de carnes y pescados.
GALLETAS inglesas y catalanas.
VARIOS. — Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.
Especialidades. — Lenguas de Strasburg. — Jamoncitos trufados. — Jamones de Vettalia. — Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras. — Mortadellas de Bologna. — Terrines de foie-gras de Strasburg. — Cabeza de jabalí trufada. — Dátiles de Berberia. — Dátil moscatel de Túnez en cajas de 3, 1 y 1/2 kilo. — Piñas de América. — Pastas y jaleas de Guayaba. — Narajas mandarinas. — Bruños de Portugal. — Quesos de Puerto Principe. — Marrons glassé de Paris. — Fondant de Paris. — Mantecados de Astorga. — Mantecados y polvorones de Antequera y Laujar. — Especiales del Escorial y Regente. — Ojarasas, roscos y yemas suizas. — Quesos de Biec, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros. — Legítimos turrones de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Guirlache. — Almendras de Alcoy. — Mazapanes de Toledo.
RIOJA CLARETE. — Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio, 7 rs. botella, y se admiten las vacias abonando un real por cada una.
NOTA IMPORTANTE: Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1.000. — Exposición de bandejas preparadas para regalos. — Especialidad en fiambres.
Calle de Mesones, núms. 56 y 58.



Sociedad General de Cupones Mercantiles Progreso

Nuevo sistema de economía para todos. Léase con atención lo siguiente:
La Sociedad General de cupones mercantiles PROGRESO, ha inaugurado una Sucursal en esta ciudad, calle de Reyes Católicos, 16, con objeto de que el público en general partecipe de los grandes beneficios de su combinación. En virtud de un convenio establecido con escogidos comerciantes de esta localidad, cuyos nombres y direcciones figuran a continuación, el público podrá, haciendo las compras en sus comercios, obtener bonitos e importantes regalos, tanto de fantasía como de utilidad, sin costarle un solo céntimo.
Cuando efectúe alguna compra en dichos establecimientos, se le darán unos cupones, según el importe de la misma. Ejemplo: Se compra por cincuenta céntimos de mercancía, tiene derecho a un cupón, a dos por una peseta, a diez por cinco pesetas, cuarenta por veinte pesetas, etc., etc.

- Lista de los comerciantes que darán los cupones "PROGRESO"
Sucursal en Granada, almacén y exposición de regalos, Reyes Católicos, 16, «El Pensamiento».
ACEITES.—D. Miguel Sánchez, Plaza Nueva, 14.
CACHARRERIAS, LOZA Y CRISTAL.—D. José de la Rosa, Bibarrambra, 9, (cerca de Sánchez Flores).
D. José Rubio, San Jerónimo, 8.
D. Manuel Ruiz Pozo, Reyes Católicos, 11.
CAMISERIAS.—D. Antonio Baquero, Mesones, 8. «La Purísima».
QUINCALLA, MERCERIA Y PASAMANERIA.—D. José Jiménez Laserna, Reyes Católicos, 16, «El Pensamiento».
D. Nicolás Vellia, Bibarrambra, 42.
D. Manuel Hernández, especialidad en artículos para bordados y flores, Zacatin, 3, «El Japón».
D. Juan Guerrero, Bibarrambra, 6 y 7.
SOMBRERERIA.—Señora Viuda e Hijos de Alhama, Reyes Católicos, 29.
TEJIDOS.—Sres. Alba y Gil de Tejada, Reyes Católicos, 23, «La Unión».
Sres. Paçetti y Martínez, Bibarrambra, 29, «La Africana».
TOCINERIA.—D. Antonio Sánchez Echevarría, Bibarrambra, 3 y 5.
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES.—Sres. Aloza Hermanos, Puerta Real, 5.
D. Antonio Echevarría, Plaza Nueva, 3.
D. Antonio Morales, Zacatin, 49.
Doña Cándida Vargas, San Antonio, 31.
D. Enrique Duran (sucesor de Auriolos), Chapuchinas, 18.
D. Eusebio González, Plaza Boqueron, 2.
D. Francisco Cuesta, Bibarrambra, 3 y 5.
D. Francisco Ochoa, San Sebastián, 12, (esquina a la de Salamanca).

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Impotencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante en las afecciones debilitantes.
Farmacia VIAL, Place Bellecour, 88, Lyon, y todas las farmacias
Véase en todas las buenas boticas y droguerías

CAPE NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los niños del estomago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo a todas partes.
Dr. MORALES, Carretas, número 32, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Acaba de llegar el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y cascabel de Valencia.
Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela.
Se alquila UNA CASA principal y amplia, bien acondicionada. Tiene dos patios, torre, agua corriente y grandes habitaciones, siendo propia también para labradores o industriales. — Precio del alquiler, muy módico.
Darán razón, en la tienda del Sr. Perleas, Puerta Real.
Aviso al público.
Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Cremades é hijo, con un gran surtido de todas clases, de almendras, piñones, anises, avellanas; los ricos pasteles de Gloria, rosco de Valencia; arroz de San Felipe de Jativa, molino del Rey.
Avisando al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre, calle de la Alhóndiga, Posada de LA NAVI, cuarto número 1.

Banco Vitalicio de España.
GARANTÍAS.
Pesetas Cént.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'84
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 423.862.147'85
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.304.619'61
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudaes propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
Domicilio social: Calle Ancha, 64. — BARCELONA
Inspector en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, calle, núm. 83 y 85.

1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de
ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE PRISTOL
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de
LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores, y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
REQUISITO SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE
LANMAN & KEMP, New York
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD, EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

Almoneda urgente.
Se vende un estrado y un entredós.—Plaza de la Encarnación 56e principal.—Hora para verlo, a una y cinco de la tarde.
Profesora de francés
Una señora francesa, recién llegada a esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones a domicilio.
Cuesta de Gómez, 26.

Confitería de San Gil
Habiendo traspasado D. Cecilia Callejas dicho establecimiento a los Sres. Bailón Hermanos, se avisas a las personas que tengan boletas selladas y firmadas por dicho señor, pasen a recoger su importe antes de fin de año, pues pasado ese día no serán admitidas.